ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

En Ciudad del Este, República del Paraguay, a cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veinte y cuatro, en vista de la conclusión de los trabajos de la **L.P.N N.º 03/2023 – CONTRATO N.º 07/2024** correspondiente al **LOTE 3: REPARACION DE 3 AULAS, 9 SALAS MULTIUSOS Y 2 SANITARIOS INDIVIDUALES, CENTRO EDUCATIVO DR. JOSE GASPAR R. DE FRANCIA,** realizado por la Empresa **SCDE S.A.** La Arq. Raquelina Reinoso, Fiscal de Obra, el Arq. Richard Fernández jefe de fiscalización y el Ing. Rodrigo González, Director de la Dirección de Área Urbana en representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, y el Lic. Rubén Andrés Cardozo Villalba, en representación de la Empresa contratista, procedieron a la **RECEPCIÓN PROVISORIA** de los trabajos del **LOTE 3: REPARACION DE 3 AULAS, 9 SALAS MULTIUSOS Y 2 SANITARIOS INDIVIDUALES, CENTRO EDUCATIVO DR. JOSE GASPAR R. DE FRANCIA,** por hallarse los mismos ejecutados conforme a las especificaciones técnicas exigidas por la Municipalidad de Ciudad del Este.--- ----------

Se deja constancia que los efectos emergentes de vicios ocultos de la referida Construcción, será de exclusiva responsabilidad del contratista de acuerdo a las leyes, normas y disposiciones vigentes que rigen para estos casos.----------

En prueba de lo actuado, se labra la presente acta en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Por la Municipalidad de Ciudad del Este

Municipalidad de C.D.E. Dirección de Fiscalización

Ciudad del Este Municipio MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUIMOS! Dirección de Área Urbana

ARQ. RAQUELINA REINOSO
Fiscal de Obra

ARQ. RICHARD FERNANDEZ
Jefe de Fiscalización

ING. RODRIGO GONZALEZ
director
Dirección de Área Urbana

SCDE S.A.
Lic. Rubén Andrés Cardozo Villalba
Oferente

SCDE
SOCIEDAD ANONIMA
RUC: 80105163-0
C.D.E - Alto Paraná - Py

Escaneado con CamScanner